



GACETA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ

Año: 2025 Número: 21, Volumen I,
En Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.

Fecha de Publicación: 01 DE AGOSTO DEL 2025

GACETA MUNICIPAL DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA

**PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, C.P 68725
IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA**

SUMARIO:

**ACTAS DE MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE
IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN,
OAXACA, CORRESPONDIENTE AL MES DE
JULIO 2025.**





SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, las catorce horas con treinta minutos del día 01 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado para el Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III.
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado para el Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 47, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025





SINDICATURA MUNICIPAL
Mp. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mp. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el Ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mp. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

TESORERÍA MUNICIPAL
Mp. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mp. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Inseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mp. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

REGIDURÍA DE SALUD
Mp. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mp. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

- a) Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente 02 Ramo 33 Fondo III.

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mp. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Comando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente 02 Ramo 33 Fondo III, con el objeto de contar con la asistencia presupuestaria en las partidas de SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA y

REGIDURÍA DE DEPORTE CULTURA ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mp. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mp. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N
Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025



01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



CONSTRUCCION DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: -----

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA** la cantidad de \$ 205,585.14 (Doscientos cinco mil quinientos ochenta y cinco pesos 14/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$ 205,585.14 (Doscientos cinco mil quinientos ochenta y cinco pesos 14/100 M.N.) a la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO** afectando las clasificaciones presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3020	SERVICIOS GENERALES	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3321	SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	6	Programas de Gasto Federalizado	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	0006	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADA ATRÁS	02050101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES PARA EL BIENESTAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES PARA EL BIENESTAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	6144	REMEDIACIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACIÓN, DE DOMINIO PÚBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	6	Gasto Federalizado	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	0002	FAMILIAS Y CARRITERAS	0002	RECONSTRUCCIÓN DE CONCRETO DE HIDRÁULICO	0002	0002	

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Teléfono: 951-533-61 07

ayuntamientoixtlanjuarez.gob.mx

01/07/2024-31/12/2025

ixtlandejuarez.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADOS
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECONOMÍA Y RECURSOS
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se propone realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **CONSTRUCCION DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$533,914.21 (Quinientos treinta y tres mil novecientos catorce pesos 21/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$533,914.21 (Quinientos treinta y tres mil novecientos catorce pesos 21/100 M.N.) a la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES
RAMO: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE										
CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO				
6110	INVERSION PUBLICA	6110	EDIFICACION HABITACIONAL	6111		04		1	GOBIERNO	16		185	OTROS	9	Programas de Gasto Federalizado	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	9503	VIVIENDA	05020101001003	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN ETAPA LIBERADA EN LA LOCALIDAD DE SAN GASPAR YAGALAXI	05030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN ETAPA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN GASPAR YAGALAXI	5	533,914.21

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO
RECURSO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES
RAMO: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE							
CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO			
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6144	REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	6	Programas de Gasto Federalizado	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	0502	CAMINOS Y CARRETERAS	05020101001001	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	05020101001001	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	\$ 533,914.21

b) **Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente 03 Ramo 33 Fondo IV.**

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente 03 Ramo 33 Fondo IV, con el objeto de contar con suficiencia

Palacio Municipal S/N.
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725

Telefono: 950 07 07 7422
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
http://www.ayuntamientoixtlan.gob.mx

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

	2024	2025
1. Revenue	100	100
2. Operating Expenses	80	80
3. Operating Income	20	20
4. Non-Operating Income	0	0
5. Income Before Taxes	20	20
6. Income Tax Expense	4	4
7. Net Income	16	16
8. Other Comprehensive Income	0	0
9. Comprehensive Income	16	16
10. Retained Earnings	16	16
11. Dividends	0	0
12. Share Repurchases	0	0
13. Share Issuances	0	0
14. Other Equity Changes	0	0
15. Equity	16	16
16. Debt	0	0
17. Assets	16	16
18. Liabilities	0	0
19. Equity	16	16
20. Debt	0	0
21. Assets	16	16
22. Liabilities	0	0
23. Equity	16	16
24. Debt	0	0
25. Assets	16	16
26. Liabilities	0	0
27. Equity	16	16
28. Debt	0	0
29. Assets	16	16
30. Liabilities	0	0
31. Equity	16	16
32. Debt	0	0
33. Assets	16	16
34. Liabilities	0	0
35. Equity	16	16
36. Debt	0	0
37. Assets	16	16
38. Liabilities	0	0
39. Equity	16	16
40. Debt	0	0
41. Assets	16	16
42. Liabilities	0	0
43. Equity	16	16
44. Debt	0	0
45. Assets	16	16
46. Liabilities	0	0
47. Equity	16	16
48. Debt	0	0
49. Assets	16	16
50. Liabilities	0	0
51. Equity	16	16
52. Debt	0	0
53. Assets	16	16
54. Liabilities	0	0
55. Equity	16	16
56. Debt	0	0
57. Assets	16	16
58. Liabilities	0	0
59. Equity	16	16
60. Debt	0	0
61. Assets	16	16
62. Liabilities	0	0
63. Equity	16	16
64. Debt	0	0
65. Assets	16	16
66. Liabilities	0	0
67. Equity	16	16
68. Debt	0	0
69. Assets	16	16
70. Liabilities	0	0
71. Equity	16	16
72. Debt	0	0
73. Assets	16	16
74. Liabilities	0	0
75. Equity	16	16
76. Debt	0	0
77. Assets	16	16
78. Liabilities	0	0
79. Equity	16	16
80. Debt	0	0
81. Assets	16	16
82. Liabilities	0	0
83. Equity	16	16
84. Debt	0	0
85. Assets	16	16
86. Liabilities	0	0
87. Equity	16	16
88. Debt	0	0
89. Assets	16	16
90. Liabilities	0	0
91. Equity	16	16
92. Debt	0	0
93. Assets	16	16
94. Liabilities	0	0
95. Equity	16	16
96. Debt	0	0
97. Assets	16	16
98. Liabilities	0	0
99. Equity	16	16
100. Debt	0	0

"2025: Año de la Mujer Indígena"

presupuestaria en la partida de CONSTRUCCION DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO PUBLICO con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **CONSTRUCCION DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$ 345,437.64 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 64/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$ 345,437.64 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 64/100 M.N.) a la partida **REMEDIACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	6110	EDIFICACION HABITACIONAL	6111	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO. GASTO FEDERALIZADO	0620	VIVIENDA	0620101001003	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 6TA ETAPA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN GASPAR YAGALAXI	0620101001003	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 6TA ETAPA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN GASPAR YAGALAXI

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	6144	REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO	04		2	DESARROLLO SOCIAL	22	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	6502	CARRANYS / CARRITERBAS	0101001001	PAYMENTACION DE CARRILES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	030201001001001	PAYMENTACION DE CARRILES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de

1/07/2024-31/12/2025

REGISTRARIA DE
ECOLOGIA Y PANTEÓN

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/03/2021

REGISTRADO DE
DEPORTES

Telephone: 51 55 6
may.com.mx@xtlanog

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

Mpio./Ixtlán de
Juárez, <https://>
Oto. Ixtlán, Oax.

REGIDURÍA
DE SALUD

de Juarez, O

	31/12/20
--	----------

--	--



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de julio de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Jesús Aureano Aquino Matias
Sindico Municipal

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Alina Uribe Santiago Jiménez
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y
Panteón



C. María de los Angeles Pérez
Tesorera Municipal



C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal
"DOY FE"



En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Organica Municipal
para el Estado de Oaxaca.



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuarez.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con diez minutos del día 02 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 52, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 02-07-2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 02-07-2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 02-07-2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 02-07-2025

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 02-07-2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 02-07-2025

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 02-07-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 02-07-2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 02-07-2025

INDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 02-07-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. - - - - -

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día y en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. - - - - -

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. - - - - -

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. - - - - -

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. - - - - -

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente 08 Recursos Fiscales.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con una partida presupuestal en la partida de **SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO** con la finalidad de hacer



1/07/2024-31/12/2025

5/2025 **b) Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente 03 Ramo 33 Fondo IV.**

Formando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado por el ejercicio fiscal 2025, referente 03 Ramo 33 Fondo IV, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL** con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

4.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL** la cantidad de \$ 12,992.00 (Doce mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$ 12,992.00 (Doce mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) a la partida **OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE
CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	01	GOBIERNO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	2,992.00
2722	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		18	OTROS SERVICIOS GENERALES				02050101006001		
								EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		
								02050101006001		
								EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 FAMO 33 FONDO IV

01/07/2024-31/12/2024 CLASIFICACIÓN

[illegible]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



3000	SERVICIOS GENERALES
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
3383	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	GOBIERNO
17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR
171	POLICIA
5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO
1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO
0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS
02650101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
0265101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
\$ 2,992.00	

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 02 de julio de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. ---

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Jesús Laureano Aquino
Matías

Síndico Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Natalia Hernández
Hernández
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Alina Lizet Santiago
Giménez
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



**REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

**REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA Y
RECREACIÓN**

C. Fatima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación

**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN**

C. Loida Eunice Ramírez
Regidora de Ecología y
Panteón

**TESORERÍA
MUNICIPAL**

C. María de los Angeles Pérez
Tesorera Municipal



C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Organica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

**REGIDURÍA
DE HACIENDA**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA
DE SALUD**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N.
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con quince minutos del día 05 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Registros Fiscales.

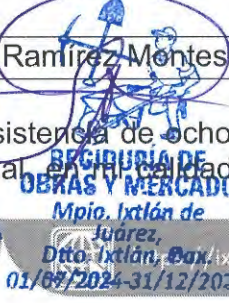
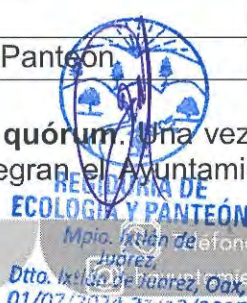
Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 52, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los once concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en la calidad de Secretario





SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día y en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual se somete a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente 08 Recursos Fiscales.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **OTROS SERVICIOS GENERALES**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externar su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **OTROS SERVICIOS GENERALES** la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	106	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2211	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	106	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Coah. de Zaragoza, 31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
31/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPENDENCIA CULTURA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

C. Jesús Luciano Aquino
Matías
Síndico Municipal

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
C. Natalia Hernández
Hernández
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE
ORDEN Y MERCADO
C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y
Panteón
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA
DE SALUD
C. Alina Livier Santiago
Jiménez
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN
C. Fatima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. María de los Angeles Pérez
Tesorera Municipal
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N.
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



C. Carlos Alberto Vera Paz
Secretario Municipal
"DOY FE"



En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta minutos del día 08 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax., 01/07/2024-31/12/2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que: "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual se procede a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

a) **Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente 08 Recursos Fiscales.**

Comando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia

presupuestaria en las partidas de **OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION** y **SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES** con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: -----

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION** una cantidad de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: _____ RECURSO NÃO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

[illegible]

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)												
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2210	BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS PARA PERSONAS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01															

SECRETARIA MUNICIPAL

Palacio Municipal
Ixtlán de Juárez, x. C.P. 68725

Dpto. Ixtli de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGISTRO DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
 Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
 01/07/2024-31/12/2025

REGIDURIA DE

<https://ixtiandejarez.gob.mx>

Dpto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES** la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) en la partida **INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES
ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	3461	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 25,000.00

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES
ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE								
CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO				
SERVICIOS GENERALES	3000	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		3571		01		1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		\$ 25,000.00

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
AGRICULTURA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
ECOLOGIA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

INDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 01/07/2024-31/12/2025

b) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES** con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES** la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)											
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE		
3000	SERVICIOS GENERALES	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	133	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001

61/07/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31/12/2025

67/2024-31

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	CLAVE	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	133	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



3000	SERVICIOS GENERALES
3020	
	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
3022	
	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
01	
	PRESIDENCIA MUNICIPAL
2	
	DESARROLLO SOCIAL
24	
	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
242	
	CULTURA
2	
	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
E	
	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
0105	
	CULTURA Y ARTES
01050101001001	
	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLÁN DE JUÁREZ CABECERA MUNICIPAL
01050101001001	
	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLÁN DE JUÁREZ CABECERA MUNICIPAL
\$ 25,000.00	

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 08 de julio de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Jesús Aureliano Aquino Matías
Síndico Municipal

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Alina Livier Santiago Jiménez
Regidora de Salud
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejarez.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado



C. Loida Eunice Ramírez
Regidora de Ecología y
Panteón



C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación

TESORERÍA
MUNICIPAL

C. María de los Angeles Pérez
Tesorera Municipal



C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal
"DOY FE"



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuarez.gob.mx>



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, a las dieciséis horas con cinco minutos del día 11 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente 08 a Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas de **VIÁTICOS NACIONALES y REFACCIONES y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se tuvieron durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión a lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: -----

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **VIATICOS NACIONALES** la cantidad de \$ 11,300.00 (Once mil trescientos pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$ 11,300.00 (Once mil trescientos pesos 00/100 M.N.) a la partida **VIATICOS NACIONALES**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)			
CLAVE	CAPITULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA
3000	SERVICIOS GENERALES	3750	VIATICOS EN EL PAIS	3751	VIATICOS NACIONALES	02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	165	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA
3000	SERVICIOS GENERALES	3750	VIATICOS EN EL PAIS	3751	VIATICOS NACIONALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
																	
		</															

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,

Palacio Municipal
Ixtlán de Juárez, Oax.
07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,

Teléfono: 951 533 0100
Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,

Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,

Ixtlán de Juárez, Oax.
07/2024-31/12/2025



2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida *REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS* la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a la partida *PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
MAYO, Oax. RECURSO NO ETIQUETADO
31/05/2018
FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES
ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE							
CLAVE	CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	2020		1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185		OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	9	2,500.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

1/13/2021		CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)		IMPORTE												
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN		CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
		2400	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION			01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	185	OTROS SERVICIOS GENERALES			2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	0205010306001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0205010306001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 2,500.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 11 de julio de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me da las instrucciones como Secretario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Jesús Laureano Aguino
Matías
Síndico Municipal

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Natalia Hernández
Hernández
Regidora de Educación

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Alina Livier Santiago
Jiménez
Regidora de Salud

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Fatima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Loida Eunice Ramírez
Montes
Regidora de Ecología y
Panteón

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. María de los Angeles Pérez
Tesorera Municipal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024-2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal

"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



INDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, las quince horas del día 12 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III.
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 42 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fatima Juárez García

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

Pol. Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

Pol. Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

Pol. Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

Pol. Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

En seguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) **Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.**

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Palacio Municipal
Ixtlán de Juárez

https://ixtlan-de-juarez.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



del ejercicio fiscal 2025, referente a 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida **PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS** con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 incrementando en la partida **PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS** la cantidad de \$ 3,300.00 (Tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$ 3,300.00 (Tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.) a la partida **ARTICULOS DEPORTIVOS** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
																0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS
																02650101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
																02650101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	2490	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	24	DEPORTE, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	241	DEPORTE Y RECREACIÓN	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
																0007	DEPORTE
																00070101000001	FOMENTO AL DEPORTE
																00070101000001	FOMENTO AL DEPORTE

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez

REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA
MUNICIPALMpio. Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

b) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente 02 Ramo 33 Fondo III, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO; OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO** con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$ 241,335.83 (Doscientos cuarenta y un mil trescientos treinta y cinco pesos 83/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$ 241,335.83 (Doscientos cuarenta y un mil trescientos treinta y cinco pesos 83/100 M.N.) a la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE						
CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	614	REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	Z2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Z21	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0602	CAMINOS Y CARRETERAS	060201010104	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA YAHULICHE	060201010104	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA YAHULICHE	\$ 241,335.83

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
			DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION																			
			REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	Z2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Z21	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0602	CAMINOS Y CARRETERAS	060201010104	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO INCRUSTADO EN CEMENTO Y AGUARRA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA YAHULICHE	060201010104	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO INCRUSTADO EN CEMENTO Y AGUARRA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA YAHULICHE	\$ 241,335.83

Palacio Municipal
Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Palacio Municipal
Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Palacio Municipal
Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
http://ixtlan-de-juarez.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



6000	INVERSION PUBLICA
6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION
6144	REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA
2	DESARROLLO SOCIAL
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
221	URBANIZACION
5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO
1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO
0502	CANINOS Y CARRETERAS
050201001001	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO
05020100100101	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
1/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
1/07/2024-31/12/2025

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$ 538,034.88 (Quinientos treinta y ocho mil treinta y cuatro pesos 88/100 M.N.) disminuyendo la cantidad \$ 538,034.88 (Quinientos treinta y ocho mil treinta y cuatro pesos 88/100 M.N.) a la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	6130	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	223	ABASTECIMIENTO DE AGUA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	050401003001	REHABILITACION DE LAS TOMAS DE AGUA POTABLE DE LAS CRUCES Y CRUCES IL UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ	050401003001	REHABILITACION DE LAS TOMAS DE AGUA POTABLE DE LAS CRUCES Y CRUCES IL UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
1/07/2024-31/12/2025

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)											
CLAVE	CAPÍTULO	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
6000	INVERSION PUBLICA	6130	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	223	ABASTECIMIENTO DE AGUA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	050401003001	REHABILITACION DE LAS TOMAS DE AGUA POTABLE DE LAS CRUCES Y CRUCES IL UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ	050401003001	REHABILITACION DE LAS TOMAS DE AGUA POTABLE DE LAS CRUCES Y CRUCES IL UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
1/07/2024-31/12/2025

Oax.
1/07/2024-31/12/2025

C.P. 68725

Oax.
1/07/2024-31/12/2025

Oax.
1/07/2024-31/12/2025



6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6144	REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	0002	CAMINOS Y CARRETERAS	0920101001001	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	0920101001001	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	\$ 538,034.88
------	--	------	---	----	-----------------------------	---	-------------------	----	-------------------------------------	-----	--------------	---	---------------------------------	---	---	------	----------------------	---------------	---	---------------	---	---------------

C) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente 03 Ramo 33 Fondo IV, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas **PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS; OTROS SERVICIOS GENERALES; REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO** con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: -----

ACUERDOS

1. El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en las partidas **PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS** la cantidad de \$ 8,387.00 (Ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.); **OTROS SERVICIOS GENERALES** la cantidad de \$ 24,585.04 (Veinticuatro mil quinientos ochenta y cinco pesos 04/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$ 32,972.04 (Treinta y dos mil novecientos setenta y dos pesos 04/100 M.N.) a la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE
CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	CLAVE	UR	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



3000	SERVICIOS GENERALES	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2400	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION
3963	OTROS SERVICIOS GENERALES	2481	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	GOBIERNO	1	GOBIERNO
18	OTROS	18	OTROS
185	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS SERVICIOS GENERALES
5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO
1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO
0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS
0205010106001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUEBLOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0205010106001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUEBLOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
0205010106001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUEBLOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0205010106001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUEBLOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
CLAVE	CAPÍTULO		CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA		6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6144	REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO; GASTO FEDERALIZADO	0502	CAMINOS Y CARRETERAS	0502010100101	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	0502010100101	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$ 345,437.64 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 64/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$ 345,437.64 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 64/100 M.N.) a la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de

Dtto. Xicón de Juárez, Oax.
01/12/2025

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax,
01/07/2024-31/12/2025



Dpto. Extión de Juárez, Oax,
01/07/2024-31/12/2025

**RESIDENCIA DE
OBRAS Y MERCADO**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Dito. Inl. de Juárez, Coa.
01/07/2024-31/12/2025

Tipo:	RECURSO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO:	25 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN:	03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA			01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO; GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A MADIE ATRAS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 345,437.64

REGISTRADO
FOLIO 103
MORTIFICADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO
TIPO: RECURSO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES
Origen: 03 RAMO 33 FONDO IV
Dpto. Ixtla de Juárez

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE				
CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6140		DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION		6144		2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	0502	CAMINOS Y CARRETERAS	05020101001001	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	05020101001001	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	\$ 345,437.64

Dpto. Ixmiquilpan de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

3.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$ 345,437.64 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 64/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$ 345,437.64 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 64/100 M.N.) a la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

REGIDURIA DE SALUD

toxtión de Juárez, Oax,
/07/2024-31/12/2025

DEPORTE, CULTURA
Y RECREACION
Mpio. Ixtlán de

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

~~Vipera~~ ~~Extion de~~
~~Juarez,~~
~~Dpto. Matlin, Oax~~

Mpio. Unión de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
<http://dps-juarez.gob.mx>

Palacio Auto. Ixtlán de Juárez, Oax.
Ixtlán de Ju/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2024

01/07/2024-31/12/2025

© havantennetoxflone@gmail.com

juarez.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA
MUNICIPAL

C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal

REGIDURÍA
DE HACIENDA

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

REGIDURÍA
DE SALUD

C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

REGIDURÍA DE
DEPORTE CULTURA
Y RECREACIÓN

C. Fatima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación

REGIDURÍA DE
ECOLOGIA Y PANTEON

C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón

TESORERÍA
MUNICIPAL

C. Maria de los Angeles Pérez
Tesorera Municipal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

C. Carlos Alberto Velasco Paz

Secretario Municipal

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
DOY-F-17
01/07/2024-31/12/2025

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

**REGIDURÍA
DE HACIENDA**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**TESORERÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA
DE SALUD**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA DE
DEPORTES, CULTURA
Y RECREACIÓN**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



INDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, a las dieciséis horas del día 15 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal; 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional en la calidad de Secretario

Palacio Municipal S/N,
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Telefono: 553 61 07
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida **PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES** la cantidad de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **ARTICULOS DEPORTIVOS**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	19	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101000001

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2720	ARTICULOS DEPORTIVOS	2721	ARTICULOS DEPORTIVOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	24	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	241	DEPORTE Y RECREACION	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0107	DEPORTE	01070101000001	FOMENTO AL DEPORTE	01070101000001
														FOMENTO AL DEPORTE REGIDOR DE EDUCACIÓN Mpio. Ixtán de Juárez, Dgo. Ixtán de Juárez 10/07/2024 11:31 1,000.00								

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Jesús Laureano Aquino
Matías
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Natalia Hernández
Hernández
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Alina Liviet Santiago
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PASEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte Cultura y Recreación



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

C. Loida Eunice Ramírez
Montes

Regidora de Ecología y
Panteón

TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

C. María de los Angeles Pérez

Tesorera Municipal

SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. Carlos Alberto Velasco Paz

Secretario Municipal
DOY FE

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
DEPORTES, CULTURA
Y RECREACIÓN

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax, C.P. 68725.



hayuntamientoixtlan@gmail.com



Teléfono: 951 553 61 07



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día 18 de julio de 2025, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Gorda Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

ayuntamientoixtlan@gmail.com

https://ixtlandejuarez.gob.mx



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE CULTURA

Mpio. Ixtlán de Juárez
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas **UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION, EQUIPOS MENORES DE OFICINA**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando la partida **EQUIPOS MENORES DE OFICINA** la cantidad de \$ 11,132.00 (Once mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$ 11,132.00 (Once mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N.) a la partida **MATERIAL PARA OFICINA**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES
ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE		
CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
MATERIALES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2110			01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PARA EL DESEMPEÑO DE SERVICIOS PÚBLICOS	0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0200101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0200101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	

RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES
ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
MATERIALES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2110		MATERIAL PARA OFICINA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PARA EL DESEMPEÑO DE SERVICIOS PÚBLICOS	0035	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0200101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0200101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL			
									</															

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorería Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA) con fecha 18 de julio de 2025.

Octavo. **Clasificación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.** El ciudadano José María Pineda, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, manifiesta instrucciones como Secretario

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, Fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA
MUNICIPAL

C. Jesús Laureano Aquino
Matias
Síndico Municipal

C. Natalia Hernández
Hernández
Regidora de Educación

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

C. Loida Eunice Ramírez
Montes
Regidora de Ecología y
Panteón

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

C. Alina Livia Santiago
Jimenez
Regidora de Salud

C. Fatima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación

C. Maria de los Angeles Pérez
Pérez
Tesorera Municipal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024-2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de Juárez

C. Carlos Alberto Velasco Paz

Secretario Municipal

"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuarez.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con diez minutos del día 21 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en calidad de Secretario

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



áñez, Oax. 12/2024 REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Ixtlán de Juárez Palacio Municipal Ixtlán de Juárez Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax. 01/07/2024-31/12/2025	REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN Mpio. Ixtlán de Juárez Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax. 01/07/2024-31/12/2025	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN Mpio. Ixtlán de Juárez Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax. 01/07/2024-31/12/2025	REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO Mpio. Ixtlán de Juárez Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax. 01/07/2024-31/12/2025
---	---	--	---



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION** la cantidad de \$10,560.00 (Diez mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$10,560.00 (Diez mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) a la partida **VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)											
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 21 de julio de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA MUNICIPAL

C. Jesús Laureano Aquino
Matías
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

C. Natalia Hernández
Hernández
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE SALUD

C. Alina Livié Santiago
Jiménez
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE ECología Y PANTeón

C. Victoria de las Ramas
Ramírez
Regidora de Obras y Mercado

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN**
C. Loida Eunice Ramírez
Municipal, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
Regidora de Ecología y
Panteón

**TESORERÍA
MUNICIPAL**

C. María de los Angeles Pérez
Municipal, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
Tesorera Municipal



C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.



C. [Signature]
Municipal, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



C. [Signature]
Municipal, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



C. [Signature]
Municipal, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



C. [Signature]
Municipal, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



C. [Signature]
Municipal, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



C. [Signature]
Municipal, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



C. [Signature]
Municipal, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuarez.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día 23 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

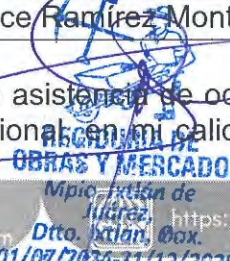
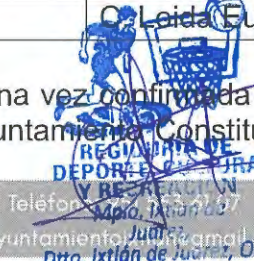
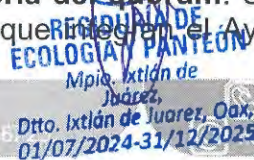
Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Leida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario



Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 680000
01/07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 680000
01/07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 680000
01/07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 680000
01/07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 680000
01/07/2024-31/12/2025



DE SALUD
Mpio. Itlaltán de
Juárez,
Dpto. Itlaltán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
Oax. C.F. 88725

DE EDUCACIÓN
Mpio. Itlaltán de
Juárez,
Dpto. Itlaltán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
Oax. C.F. 88725

REGISTRARIA DE
DEPORTE, TURISMO
Y RECREACIÓN
Mpio. Itlaltán de
Juárez,
Dpto. Itlaltán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
Oax. C.F. 88725

REGISTRARIA DE
ECOLOGÍA Y PANTÉON
Mpio. Itlaltán de
Juárez,
Dpto. Itlaltán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
Oax. C.F. 88725

REGISTRARIA DE
OBRAS Y MERCADO
Mpio. Itlaltán de
Juárez,
Dpto. Itlaltán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
Oax. C.F. 88725



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en las partidas **EQUIPOS MENORES DE OFICINA** la cantidad de \$13,972.19 (Trece mil novecientos setenta y dos pesos 19/100 M.N.); **BICICLETAS, MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS** la cantidad de \$ 82,997.00 (Ochenta y dos mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$ 96,969.19 (Noventa y seis mil novecientos sesenta y nueve pesos 19/100 M.N.) a la partida **OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

SINDICATURA
MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						PROYECTO		IMPORTE	
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	210	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	19	OTROS SERVICIOS GENERALES	195	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	020501000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	020501000001		\$ 13,972.19	
500	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	540	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	5401	BICICLETAS, MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	19	OTROS SERVICIOS GENERALES	195	OTROS	6	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	020501000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	020501000001		\$ 82,997.00	

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				PROYECTO	IMPORTE	
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2502	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION			1	GOBIERNO	19	SERVICIOS GENERALES		OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS			
</																						

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

Teléfono: 031 555 6 07

ayuntamiento de Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

ayuntamiento de Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

ayuntamiento de Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 23 de julio de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA MUNICIPAL

C. Jesús Laureano Aquino Matías

Síndico Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

C. Natalio Hernández
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE SALUD

C. Alina Livié Santiago Jiménez
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



<https://ixtlandejarez.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y
Panteón

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. María de los Angeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725



Teléfono: 53 61 07
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día 26 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 41, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento constitucional, no existiendo de Secretaría

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



SINDICATO
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida OTROS SERVICIOS GENERALES, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generan durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión, lo cual una vez analizado y discutido la misma fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez quedando

REGISTRARÍA DE
DE JUÁREZ

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGISTRARÍA DE
DE JUÁREZ

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGISTRARÍA DE
DE JUÁREZ

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGISTRARÍA DE
DE JUÁREZ

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





aprobado lo siguiente: - - - - -

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **OTROS SERVICIOS GENERALES** la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

INDICATURA
Municipal
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025PRESIDENCIA
Municipal
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101009001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101009001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS		AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0205	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	\$ 5,000.00

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Iniciación y Transformación
en Comunidad

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 26 de julio de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - -

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Dpto. Ixtlán de Juárez,
01/07/2024-31/12/2025

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Dpto. Ixtlán de Juárez,
01/07/2024-31/12/2025

C. José Juan Ruiz Pacheco

Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA
MUNICIPAL

Dpto. Ixtlán de Juárez,
01/07/2024-31/12/2025

C. Jesús Laureano Aquino
Matías

Síndico Municipal

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

C. Natalia Hernández

Dpto. Ixtlán de Juárez,
01/07/2024-31/12/2025
Regidora de Educación

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Dpto. Ixtlán de Juárez,
01/07/2024-31/12/2025

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA
DE SALUD

Dpto. Ixtlán de Juárez,
01/07/2024-31/12/2025
C. Aída Lirio Santiago
Jiménez

Regidora de Salud

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PASEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.,
01/07/2024-31/12/2025

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

Dpto. Ixtlán de Juárez,
01/07/2024-31/12/2025

C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.,
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA
MUNICIPAL

Dpto. Ixtlán de Juárez,
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de
Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Loida Eunice Ramírez

Montes

Regidora de Ecología y
Panteón



TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. María de los Angeles Pérez

Tesorera Municipal



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez

C. Carlos Alberto Velasco Paz

Secretario Municipal

"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de
Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de
Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN

Mpio. Ixtlán de
Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de
Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de
Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuaraz.gob.mx>



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día 29 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en calidad de Secretario



Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas **ADQUISICION DE FIBRAS NATURALES, HILADOS E HILOS Y ABRACCIONES Y HERRAJES MENORES DE ACERO**, para la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externar su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 - 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado lo siguiente:

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en las partidas **ADQUISICION DE FIBRAS NATURALES, HILADOS E HILOS** la cantidad de \$1,249.70 (Un mil doscientos cuarenta y nueve pesos 70/100 M.N.) y **REFACCIÓNES HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS** \$175.00 (Ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$1,424.70 (Un mil cuatrocientos veinticuatro pesos 70/100 M.N.) a la partida **AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
11/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
11/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2740	PRODUCTOS TEXTILES	2741	ADQUISICION DE FIBRAS NATURALES, HILADOS E HILOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2740	PRODUCTOS TEXTILES	2741	ADQUISICION DE FIBRAS NATURALES, HILADOS E HILOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4410	APORTACIONES RAMO 33 FONDO IV	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	27	OTROS ASUNTOS SOCIALES	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 1424.70

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 29 de julio de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal motivo, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con veinte minutos del día 01/07/2024-31/12/2025, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

C. Jesús Laureano Aquino
Matías
Síndico Municipal

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**C. Natalia Hernández
Hernández**
Regidora de Educación

**REGIDURÍA
DE SALUD**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**C. Alina Liviet Santiago
Jiménez**
Regidora de Salud

**REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

**REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Patricia Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación

**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**C. Loida Eunice Ramírez
Montes**
Regidora de Ecología y
Panteón

**TESORERÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**C. María de los Angeles Pérez
Pérez**
Tesorera Municipal

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal

"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Presidente Municipal

**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Síndico Municipal

**REGIDURÍA
DE HACIENDA**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Regidora de Hacienda





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día 30 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

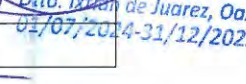
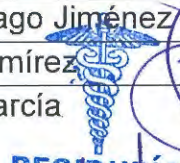
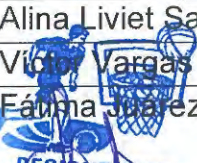
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recurso Fiscal.
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deportes, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Erika Erika Ramírez Montes



Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725

ayuntamientoixtlan@gmail.com

ixtlandejarez.gob.mx



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día. En su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente 08 Recurso Fiscal.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente 08 Recurso Fiscal, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de EQUIPOS MENORES DE OFICINA con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generan durante el mes de julio de 2025, por lo que se le pide a los





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 - 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



"Iniciativa y Transformación
en Comunidad"

presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado lo siguiente: -----

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **EQUIPOS MENORES DE OFICINA** la cantidad de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE				
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	DESEMPEÑO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101060001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101060001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101060001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2470	ASTILLEROS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		ASTILLEROS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL															
																</						



Transparencia y Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



2000	2000	2000	2000
MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS
2500	2470	2420	2410
FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
2561	2471	2421	2411
FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	MATERIALES PÉTREOS
01	01	01	01
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	1	1	1
GOBIERNO	GOBIERNO	GOBIERNO	GOBIERNO
18	18	18	18
OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES
185	185	185	185
OTROS	OTROS	OTROS	OTROS
2	2	2	2
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
E	E	E	E
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
0205	0205	0205	0205
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS
020501010006001	020501010006001	020501010006001	020501010006001
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
020501010006001	020501010006001	020501010006001	020501010006001
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
020501010006001	020501010006001	020501010006001	020501010006001

MODIFICADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: MODIFICADO
TIPO: RECURSO NO ASIGNADO
FUENTE DE RECURSO: OTRO, INICIATIVA DE PRESUPUESTO FEDERAL
ORIGEN: PRESUPUESTO FEDERAL

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

2000	CLAVE	CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES RESULTADOS (MIR)
MATERIALES Y SUMINISTROS	CAPÍTULO					
2730	CLAVE					
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	PARTIDA GÉNÉRICA					
2731	CLAVE					
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	PARTIDA ESPECÍFICA					
01	CLAVE					
PRESIDENCIA MUNICIPAL	UR					
2	CLAVE					
DESARROLLO SOCIAL	FINALIDAD					
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	FUNCIÓN					
DEPORTE Y RECREACIÓN	SUB FUNCIÓN					
2	CLAVE					
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PROGRAMA					
E	CLAVE					
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SUB PROGRAMA					
0107	CLAVE					
DEPORTE	PROGRAMA					
010701010003001	CLAVE					
FOMENTO AL DEPORTE	ACTIVIDAD / OBRA					
010701010003001	CLAVE					
FOMENTO AL DEPORTE	PROYECTO					

Polanco Municipal S.N.
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

https://ixtlandejarez.gob.mx

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 30 de julio de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. José Juan Ruiz Pacheco

Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

C. Jesús Laureano Aquino

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Síndico Municipal

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Mario Hernández Santiago

Regidor de Hacienda

REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

C. Alina Liviét Santiago
Jiménez

Regidora de Salud

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

C. Natalia Hernández
Hernández

Regidora de Educación



REGIDURÍA DE
LOGÍA Y MONTEÓN

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Víctor Vargas Ramírez

Regidor de Obras y Mercado

Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

C. Fatima Juárez García

Regidora de Deporte, Cultura y

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



C. Loida Eunice Ramírez
Montes
Regidora de Ecología y
Panteón



C. María de los Ángeles Pérez
Pérez
Tesorera Municipal



C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día 31 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXX V, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recurso Fiscal.
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Sinco Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alma Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fatima Juárez García
Regidora de Tecnología y Planteón	C. Oilda Eunice Ramírez Montes

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Palacio Municipal
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725

01/07/2024-31/12/2025

Teléfono: 951 553 61 07

01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025

ayuntamientoixtlan@gmail.com

https://ixtlandejuares.gob.mx



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día y en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente 08 Recurso Fiscal.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025 referente 08 Recurso Fiscal, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 - 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado lo siguiente: -----

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL** la cantidad de \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE	
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	270	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	272	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	0205	0205	0205	0205	0205	0205	0205	4,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2461	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	020501010006001	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PARA EL EJERCICIO DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	020501010006001	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A MADRE ATRAS	4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							4,000.00
SECRETARIA DE OBRAS Y MERCADO																							

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez,

Dto. Ixtlán, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

hayuntamientoixtlan@gmail.com

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

dejuarez.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



b) Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas de CONTRATACION E INSTALACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO, EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, OTROS AGROQUIMICOS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de julio de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobados los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

1. El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida CONTRATACION E INSTALACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA la cantidad de \$ 30,249.95 (Treinta mil doscientos cuarenta y nueve pesos 95/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$ 30,249.95 (Treinta mil doscientos cuarenta y nueve pesos 95/100 M.N.) a la partida ARTICULOS DEPORTIVOS, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO de Ixtlán de Juárez, Oax.
RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSOS: 15 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE						
PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
ENERGIA ELECTRICA	3110	CONTRATACION E INSTALACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	3113	RESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 30,249.95



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 - 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	24	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	241	DEPORTE Y RECREACIÓN	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0107	DEPORTE	01070101000001	FOMENTO AL DEPORTE	01070101030001



REGIDUR DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez
31/07/2024-31/12

\$ 30,000.95

REGIDUR DE SALUD

FOMENTO AL DEPORTE

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO** la cantidad de \$ 15,701.40 (Quince mil setecientos un pesos 40/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$ 15,701.40 (Quince mil setecientos un pesos 40/100 M.N.) a la partida **ARTÍCULOS DEPORTIVOS**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; ---

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)												
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE					
1000	SERVICIOS PERSONALES	1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1221	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	23	SALUD	232	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0109	SALUD	010901030001		010901030001					
																										
																										
																										

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono



hayuntamientoixtlan@gmail.com

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

MODIFICADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES
RAMO: 01 RAMO 28

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECONOMÍA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE VIVIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE TRÁNSITO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE					
CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2730	ARTICULOS DEPORTIVOS	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	24	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	241	DEPORTE Y RECREACION	2	DESEMPEÑO DE FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0107	DEPORTE	01070101003001	FOMENTO AL DEPORTE	01070101003001	FOMENTO AL DEPORTE	\$ 15,701.40

3. El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en las partidas **EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION** la cantidad de \$33,998.01 (Treinta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos 01/100 M.N.) y **MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION** la cantidad de \$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) disminuyendo la cantidad \$68,998.01 (Sesenta y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos 01/100 M.N.) a la partida **VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECONOMÍA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE VIVIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE TRÁNSITO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE							
CLAVE	CAPTULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101000004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101000004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	33,998.01

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. 1/07/2024-31/12/2025

Aplicación de la Ley de
Procedimiento Administrativo
2024-31/12/2024

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

5000	CLAVE	CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAPÍTULO	
5410	CLAVE	
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	PARTIDA GENÉRICA	
5411	CLAVE	
VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	PARTIDA ESPECÍFICA	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
08	CLAVE	
AGENCIA DE POLICIA	UR	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
1	CLAVE	
GOBIERNO	FINALIDAD	
18	CLAVE	
OTROS SERVICIOS GENERALES	FUNCIÓN	
185	CLAVE	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
OTROS	SUB FUNCIÓN	
2	CLAVE	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PROGRAMA	
E	CLAVE	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SUB PROGRAMA	
0205	CLAVE	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	PROGRAMA	
02050101006005	CLAVE	
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICÍA	ACTIVIDAD / OBRA	
02050101006005	CLAVE	
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICÍA	PROYECTO	

[illegible]

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
2000	CLAVE				
MATERIALES Y SUMINISTROS	CAPÍTULO				
	CLAVE				
RENTAS, PENSIONES Y OTROS AGROQUÍMICOS	PARTIDA GÉNERICA				
2523	CLAVE				
OTROS AGROQUÍMICOS	PARTIDA ESPECÍFICA				
	CLAVE				
AGENCIA DE POLICIA	UR				
1	CLAVE				
GOBIERNO	FINALIDAD				
18	CLAVE				
OTROS SERVICIOS GENERALES	FUNCIÓN				
185	CLAVE				
OTROS	SUB FUNCIÓN				
2	CLAVE				
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PROGRAMA				
E	CLAVE				
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SUB PROGRAMA				
0205	CLAVE				
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	PROGRAMA				
02050101006005	CLAVE				
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	ACTIVIDAD / OBRA				
02050101006005	CLAVE				
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	PROYECTO				



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025
"2025: Año de la Mujer Indígena"



SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio de Ixtlán de Juárez, Oax.
Fuente de financiamiento modificado
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax. RECURSO NO ETIQUETADO
01/07/2024. Fuente de Recurso: 15 RECURSO FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28

OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)		IMPORTE
			CLAVE	FINALIDAD	FUNCIÓN	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROGRAMA	ACTIVIDAD / OBRA	
5410	PARTIDA GENÉRICA									
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	CLAVE									
5411	PARTIDA ESPECÍFICA									
VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	CLAVE									
08	UR									
AGENCIA DE POLICIA	CLAVE									
1	GOBIERNO									
18	OTROS SERVICIOS GENERALES									
185	OTROS									
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES									
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS									
02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA									
02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA									
\$ 93.00										

Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION** la cantidad de \$6,300.00 (Seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.) a la partida **VENECULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS**, afectando las claves presupuestarias de la

RECURSO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO FEDERAL
Fuente de Recurso: 15 RECURSO FEDERALES
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
01 RAMO 28

OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)		IMPORTE
			CLAVE	FINALIDAD	FUNCIÓN	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROGRAMA	ACTIVIDAD / OBRA	
2940	PARTIDA GENÉRICA									
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	CLAVE									
2941	PARTIDA ESPECÍFICA									
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	CLAVE									
08	UR									
AGENCIA DE POLICIA	CLAVE									
1	GOBIERNO									
18	OTROS SERVICIOS GENERALES									
185	OTROS									
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES									
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS									
02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA									
02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA									
\$ 6,300.00										



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 - 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA

6.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES** la cantidad de \$6,049.06 (Seis mil cuarenta y nueve pesos 06/100 M.N.); disminuyendo la de \$6,049.06 (Seis mil cuarenta y nueve pesos 06/100 M.N.) a la partida **VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2010	HERRAMIENTAS MENORES	2011	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGIA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07

hayuntamientoixtlan@gmail.com

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

https://ixtlandejuares.gob.mx



01 RAMO 28

<https://ixtlan.dejuarez.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



SINDICATURA
MUNICIPAL

C. Jesús Laureano Aquino
Matías
Síndico Municipal

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

C. Natalia Hernández
Hernández
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

C. Loida Eunice Ramírez
Montes
Regidora de Ecología y
Panteón

REGIDURÍA
DE HACIENDA

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA
DE SALUD

C. Alina Liviet Santiago
Jiménez
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN

C. Fabiana Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación

TESORERÍA
MUNICIPAL

C. María de los Angeles Pérez
Pérez
Tesorera Municipal

SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

PRESIDENTE
MUNICIPAL

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Presidente Municipal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

TRANSITORIOS:

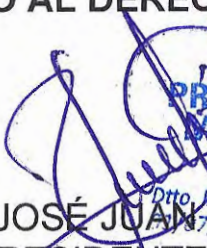


PRIMERO: Publíquense las presentes actas de modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Ixtlán de Juárez, en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO: Estas disposiciones administrativas entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de expresidentes, recinto oficial para las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca, el día 01 de Agosto de 2025.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


M.C. JOSÉ JUAN RUIZ PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZO Y DOY FE


ING. CARLOS ALBERTO VELASCO PAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725



Teléfono: 951 553 61 07



<https://ixtlandejuares.gob.mx>